

¿CUÁL ES EL PUNTO DE PARTIDA DEL LITORAL DE LA JANDA?

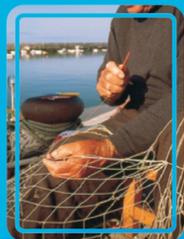
A continuación, se presentan los aspectos más importantes, recogidos en el diagnóstico realizado por la población del Litoral de la Janda, a través de los diferentes procesos de participación desarrollados en 2007 y 2008, que constituyen el punto de partida de la Estrategia de Actuación Global 2009/2015 diseñada por el GDR del Litoral de la Janda.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Mejora de la conectividad exterior e interior del territorio, tanto aérea (reducción de tiempo de desplazamiento al aeropuerto de Jerez, Sevilla y de Gibraltar) como terrestre (A-381, A-48, A-314, A-396). | Ausencia de disciplina urbanística en determinadas zonas, lo que provoca crecimientos no controlados que repercuten tanto en los recursos naturales (acuíferos) como en la calidad del paisaje, especialmente en enclaves estratégicos para el desarrollo del turismo. |
| Litoral en buen estado de conservación, diverso (calas, playas y acantilados) poco alterado, bien equipado y conservado. | La infraestructura del ciclo del agua, tanto para consumo como para riego, aunque ha sido objeto de mejora reciente presenta todavía algunas deficiencias importantes, especialmente, en depuración de vertidos, en el suministro al medio rural y en las técnicas e infraestructuras de regadío. |
| Situación estratégica del ámbito en relación a las grandes aglomeraciones urbanas de la provincia y a las principales infraestructuras de comunicación internacional de la misma (puerto de Algeciras, aeropuerto de Jerez,...). | Elevada tasa de paro, especialmente en colectivos jóvenes y en determinados perfiles profesionales. Esto se traduce en la dificultad de emancipación de la población joven debido, fundamentalmente, al encarecimiento del precio de la vivienda (que en el territorio se ve incrementado por la competencia de la vivienda de segunda residencia). |
| Buen nivel de calidad de vida de la población, que incrementa el atractivo del territorio sobre los nuevos residentes (nacionales y extranjeros). | Deficiencias en la red de transporte público urbano e interurbano. |
| Disponibilidad de suelos para la construcción de nuevos equipamientos y para la expansión social. | Falta de coordinación en las actuaciones de las distintas administraciones que intervienen en el territorio (GDR, Mancomunidad, Ayuntamientos, etc.). |
| Excelente calidad del patrimonio rural. Disponibilidad de numerosos recursos naturales, culturales y etnológicos que facilitan la diversificación de la actividad turística y la complementariedad litoral-interior, así como el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras. | Dotación insuficiente y funcionamiento irregular de los centros de salud y del sistema sanitario en general (servicios mínimos, atención a pedanías, etc.). |
| Estructura de asentamientos en núcleos de población de tamaño medio, bien articulados socialmente. | Fuerte competencia por la tierra con otras actividades económicas más rentables (promoción inmobiliaria, turismo, etc.). |
| Existencia de un conjunto de emprendedores con capacidad de innovación, (especialmente en el sector hortícola y turístico). | Sobreexplotación del caladero pesquero propio. |
| Existencia de Marcas de Calidad Certificada y de producciones agroalimentarias susceptibles de incorporar una marca de calidad. | Fuerte "Cultura del Subsidio", con elevada dependencia de prestaciones, ayudas y pensiones de diversa naturaleza (pesca, agrícola, etc.). |
| Disponibilidad de espacios naturales protegidos y zonas incluidas en la red Natura 2000. Existencia de espacios naturales susceptibles de catalogación y protección. | Predominio de un modelo turístico basado en el verano que provoca fuertes desequilibrios ambientales, infraestructurales, de empleo, etc. que repercuten en la calidad del destino. |
| | Estructura empresarial predominante de reducido tamaño, de origen familiar y modelos de gestión tradicionales y poco profesionalizados, que se ve especialmente afectada por la presencia de economía sumergida en determinados sectores de actividad. |
| | Ausencia de visión territorial y poca concienciación por parte de la población local del valor e importancia de los recursos naturales, culturales y etnográficos del ámbito. Los fuertes localismos impiden generar sinergias en la puesta en valor de los recursos de la zona. |



Este documento tiene exclusivamente carácter divulgativo, sin que su contenido tenga valor jurídico vinculante.

| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
|---|---|
| Desarrollo de infraestructuras y ordenación de crecimientos que ofrecen el POT de La Janda y el POT. Mejora de las infraestructuras y conexiones con puntos estratégicos del entorno del territorio. | Fuerte presión urbanística sobre determinados espacios estratégicos del territorio con el consecuente riesgo de expansión del modelo urbanístico-turístico implantado en otras zonas próximas (Marbella, etc.). |
| Creciente apoyo a la implantación de energías renovables, lo que favorecerá el desarrollo de un tejido empresarial asociado a ello. | Generalización de la inestabilidad y precariedad en el empleo, especialmente en determinados colectivos (jóvenes, mujeres, inmigrantes, etc.). |
| Consecuencias de la aplicación de la Ley de Dependencia, tanto en la mayor cobertura de servicios como en la generación de oportunidades para la creación de empresas (y empleo). | Riesgo de pérdida de identidad local ante la creciente presión inmobiliaria de las aglomeraciones urbanas del entorno por integrar este territorio en su área de influencia residencial. |
| Fomento institucional de la incorporación y uso de las nuevas tecnologías y especialmente Internet, entre diferentes colectivos de la población. | Dificultades en la conciliación de la vida social y laboral. |
| Impulso de las Leyes de Desarrollo Rural (nacional y autonómica). | Centros de toma de decisiones alejados del territorio. |
| Buena imagen y valoración general del patrimonio natural del territorio. | Reducción de programas de subvenciones y ayudas. |
| Avances tecnológicos que favorecen la competitividad de los sectores estratégicos del territorio. Esto se complementa con la existencia de planes de apoyo para el desarrollo de la actividad económica y para el fomento de la estabilidad en el empleo. | Posibles dificultades de integración social y laboral de nuevos colectivos inmigrantes. |
| Tendencia generalizada a una mayor valoración y reconocimientos de los productos artesanales, de calidad, innovadores y respetuosos con el medio ambiente. | Globalización de los mercados de productos agrícolas, ganaderos y turísticos. |
| Crecimiento experimentado por la demanda de otros segmentos turísticos, al margen del sol y playa, que pueden desarrollarse en el territorio (naturaleza, cultural, deportivo,...) y que favorecen la desestacionalización de la actividad. | Tendencia a la deslocalización a terceros países de las actividades industriales que requieren escasa cualificación y creciente competitividad de productos procedentes de países con costes de producción y mano de obra más barata. |
| | Posible impacto en la actividad turística del desarrollo de las energías renovables en el territorio, tanto en tierra como en el mar. |
| | Efecto del crecimiento de los tipos de interés sobre la construcción de vivienda y sobre el endeudamiento de las familias. |



Este documento tiene exclusivamente carácter divulgativo, sin que su contenido tenga valor jurídico vinculante.

¿CUÁLES SON LOS RETOS Y OBJETIVOS QUE SE PLANTEAN EN LA ESTRATEGIA PARA EL PERIODO 2009/2015?

La Estrategia de Actuación Global es la adaptación de la estrategia de desarrollo rural del GDR al Plan de Actuación Global, así como a los Planes de Género y Juventud, que tienen como objetivo propiciar la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres y la incorporación de las mujeres y de la juventud a la vida económica y social del medio rural.

El objetivo general de la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda es la **MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN IMPULSANDO UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE DADO SU ESPECIFICIDAD DE ZONA LITORAL**. Este objetivo se sustenta sobre 5 pilares básicos:

- aprovechamiento de las ventajas derivadas de la posición estratégica intermedia entre las aglomeraciones urbanas de la Bahía de Cádiz y Algeciras, y como puerta de África;
- potenciación de la imagen que tiene desde el exterior como consecuencia de su emergencia como destino turístico, su ruralidad manifiesta, su rico patrimonio cultural y la elevada calidad ambiental de su territorio;
- impulso para el desarrollo de los sectores estratégicos del territorio sobre la base de la calidad, la innovación y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del territorio;
- promoción de la igualdad de derechos y condiciones de los ciudadanos, impulsando la integración social y laboral de los sectores de población más desfavorecidos;
- generación de un territorio capaz de atender las demandas, inquietudes y necesidades de los jóvenes, implicándoles en una participación activa en todos los ámbitos del desarrollo rural.



Este documento tiene exclusivamente carácter divulgativo, sin que su contenido tenga valor jurídico vinculante.

La Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda consta de 6 áreas principales de intervención (TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, POBLACIÓN Y SOCIEDAD, INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES, ECONOMÍA, ENTORNO Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, PATRIMONIO RURAL), con objetivos definidos para cada una de ellas: **conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales apoyando un modelo de gestión del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial; consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales favoreciendo la cohesión social y los canales de participación de la población; adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio; mejorar y fortalecer el sistema productivo local; mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del Territorio; conservar y poner en valor el patrimonio rural.**



Este documento tiene exclusivamente carácter divulgativo, sin que su contenido tenga valor jurídico vinculante.

Janda Litoral

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda
C/ Teresa de Calcuta, 5B
(Centro de Recursos Asociativos, Formativos y Tecnológicos)
C.P.: 11150 - Vejer de la Frontera (Cádiz)
Teléfono: 956 44 70 00 - Fax: 956 44 75 04
e.mail: adrijandalitoral@jandalitoral.org - www.jandalitoral.org



LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN GLOBAL DEL LITORAL DE LA JANDA 2009/2015

www.jandalitoral.org



Colabora:



Por otro lado, La Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda consta 6 áreas transversales de intervención (GÉNERO, SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN, CULTURA EMPRENDEDORA, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, COOPERACIÓN) con objetivos definidos para cada una de ellas: **favorecer la integración y el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida social y económica del Litoral de la Janda; promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio; favorecer la incorporación de la I + D + i; impulsar una cultura emprendedora entre la población; fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información; favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales.**

La Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda ha sido fruto del consenso y la participación de los agentes sociales y económicos del territorio desembocando en un diseño singular para el Litoral de la Janda, completada con estrategias específicas dirigidas a género y juventud.

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA PLANTEADA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS?

La Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda consta de 447 intervenciones organizadas en 3 Programas: **Desarrollo e impulso de la Estrategia de Desarrollo Rural** (Diseño, promoción e impulso de Estrategias y Planes de Desarrollo; Capacitación y consolidación de los Grupos de Desarrollo Rural); **Dinamización económica de las zonas rurales** (Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial; Apoyo a la diversificación de la economía rural) **Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales** (Mejora de la empleabilidad y la vertebración social; Conservación y modernización de las zonas rurales; Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales) A su vez, la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda incorpora dos capítulos específicos dedicados a género y juventud, respectivamente, que manteniendo la misma estructura que la Estrategia de Actuación Global, define 92 y 70 intervenciones específicas para cada capítulo, respectivamente.

Este compromiso específico con estos dos colectivos se manifiesta de forma expresa en el presupuesto de la Estrategia de Actuación Global, donde se recoge el objetivo de destinar el 25% de la previsión presupuestaria realizada a intervenciones promovidas por mujeres o con incidencia en género, y el 10% a intervenciones promovidas por jóvenes o con incidencia en la juventud.



LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN GLOBAL DEL LITORAL DE LA JANDA PARA EL PERIODO 2009/2015 DISEÑADA POR EL GRUPO DE DESARROLLO RURAL CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO. HA RECIBIDO LA MEJOR VALORACIÓN DE LAS 52 PRESENTADAS EN TODA ANDALUCÍA, OBTENIENDO 87 PUNTOS SOBRE 100, EN LA CONVOCATORIA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. Orden de 2 de junio de 2009, por la que se regula la convocatoria y participación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN GLOBAL DEL LITORAL DE LA JANDA 2009/2015



LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN GLOBAL DEL LITORAL DE LA JANDA 2009/2015



www.jandalitoral.org

Este documento tiene exclusivamente carácter divulgativo, sin que su contenido tenga valor jurídico vinculante.

Este documento tiene exclusivamente carácter divulgativo, sin que su contenido tenga valor jurídico vinculante.